



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas del día veintiséis de noviembre de dos mil dieciocho, en la Sala Benita Galeana del Recinto Legislativo del Congreso de la Ciudad de México, se reunieron las y los Diputados integrantes de la Comisión de Cultura del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, para celebrar la Primera Sesión Ordinaria, atendiendo la convocatoria formulada por la Presidencia y Secretaría de la Comisión de Cultura, Diputada Gabriela Osorio Hernández y Diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza, respectivamente, bajo el siguiente: -----

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
4. Consideración de la Versión Estenográfica de la sesión anterior.
5. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Cultura.
6. Consideraciones acerca de la formulación de la Convocatoria para Presentar Propuestas de Candidatas y Candidatos a Recibir la Medalla al Mérito en Artes del año 2018 y de las disposiciones reglamentarias.
7. Asuntos Generales.

La C. Presidenta Diputada Gabriela Osorio Hernández, da la bienvenida a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, la cual no se pudo realizar en la fecha programada por los motivos que en su momento se expusieron. Enseguida le pide al Diputado Secretario, que en este caso fue el Diputado José Valentín Maldonado Salgado, proceda a pasar lista de asistencia y dé cuenta de las diputadas y diputados presentes para que se verifique el Quórum Legal para llevar a cabo ésta reunión.



Acto seguido el Diputado Secretario pasa lista a todas y a todos los presentes verificando que hay 5 diputadas y diputados presentes, por lo tanto existe el Quórum para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria. Una vez que se llevó a cabo, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario dar lectura al Orden del Día para ponerlo a consideración de las y los diputados integrantes de la Comisión.

El Diputado Secretario solicita que las y los diputados que estén a favor del Orden del Día lo hagan levantando la mano, el cual fue aprobado por unanimidad.

A continuación, la Diputada Presidenta pide al Diputado Secretario se dé cuenta del punto número tres del Orden del Día, referido a la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; para lo cual, el Diputado Secretario solicita a las y los integrantes de la Comisión que estén a favor, levantar la mano, dando como resultado una votación a favor de cinco votos por lo cual fue aprobado por unanimidad dicho punto.

Una vez que se aprobó, la Diputada Presidenta solicita que se lleve a cabo el desahogo del punto número cuatro relativo a la consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior, a lo que el Diputado Secretario pregunta si hay algún comentario a la misma, no existiendo comentario al respecto.

Enseguida, la Diputada Presidenta agradece al Diputado Secretario y comenta que el punto cinco del Orden del Día es el que se refiere al Programa Anual de Trabajo y una vez que se distribuyó con anterioridad solicita a la Secretaría consultar si es de dispensarse la lectura y se procede a recoger las observaciones y comentarios, si los hubiera, y someter a consideración su debida aprobación.

El Diputado Secretario pregunta en votación económica si es de dispensarse la lectura y por unanimidad se vota a favor de la dispensa y se pregunta si existe alguna observación o comentario respecto al mismo programa.

Cede la palabra a la Diputada Presidenta quien comenta que en dicho Programa se tomaron en cuenta las observaciones que se hicieron llegar, haciendo hincapié que el eje toral de dicho Programa es la difusión, promoción y defensa de los derechos culturales como lo mencionó en la instalación de ésta Comisión y en la medida de lo posible se pretende tener las actividades al aire libre cerca de la ciudadanía.

Pregunta el Diputado Secretario si desean hacer algún comentario adicional, interviniendo la Diputada Lilia Eugenia Rossbach Suárez, quien hace mención de que en la pasada reunión del jueves se comentó el cambio de nombre de la Comisión y llamarla Derechos Culturales como tal, más allá del procedimiento que se tendría que llevar a cabo. Mencionó también que tenía algunos comentarios referente a la consideración y términos de la convocatoria para presentar las candidaturas a la Medalla al Mérito en Artes; a lo



I LEGISLATURA



que el Diputado Secretario le comenta que dicho tema lo pueden revisar en Asuntos Generales para proceder a la votación de la aprobación del Programa Anual de Trabajo de esta Comisión, solicitando a los diputados integrantes que levanten la mano quienes estén a favor de la aprobación, resultando aprobado por unanimidad.

Hace mención el Diputado Secretario que se integra a dicha reunión la Diputada Ana Rodríguez.

Toma la palabra la Diputada Presidenta Gabriela Osorio y comenta que el siguiente punto corresponde a las consideraciones acerca de la formulación de la Convocatoria para Presentar las Propuestas de Candidatas y Candidatos a Recibir la Medalla al Mérito en Artes del año 2018 y sus disposiciones reglamentarias, exponiendo que se han encontrado varias incongruencias e inconsistencias en los textos del articulado del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, que es el único instrumento normativo para la recepción de las candidaturas, procesos de selección, dictaminación y otorgamiento de las medallas, así como los tiempos establecidos para dicho proceso desde la aprobación de la convocatoria hasta la entrega de dicho reconocimiento.

Asimismo, menciona la Diputada Presidenta que algunas de las incongruencias en dichos artículos, ya que en algunos de ellos se indica que se puede postular a personas y en otros, se incluye a organizaciones e instituciones, pero no se considera la posibilidad de proponer a grupos o colectivos de manera expresa. Motivo por el cual propone que se posponga la convocatoria a fin de que de manera conjunta se proponga si solamente será para personas de manera individual o si será de manera colectiva y de esta forma elaborar la convocatoria de manera adecuada y para eso tiene que haber un instrumento legal congruente, aunado a lo anterior comenta que se envió un cuadro comparativo haciendo referencia a las incongruencias del Reglamento mencionado.

Acto seguido pone a la consideración de los diputados el posponer la convocatoria para tener el Reglamento bien elaborado y entonces de ahí partir a una convocatoria en la que se tome la opinión de todas y todos.

El Diputado Secretario pregunta a los integrantes de la Comisión si desean agregar algún comentario a fin de enlistarlo en la ronda de participaciones, tomando la palabra la Diputada Lilia Eugenia Rossbach Suárez mencionando que si se pospondrá la convocatoria, valdrá la pena que se discuta ampliamente y en una reunión posterior darla a conocer a fin de que haya consenso y no tendría caso que se leyera en ese momento si se platicará en conjunto.



I LEGISLATURA



La Diputada Gabriela Osorio, menciona que se presentará una iniciativa para modificar el Reglamento y cuando se apruebe, a partir de ese momento se hará la convocatoria.

Tomando la palabra el Diputado Secretario menciona que si se está de acuerdo en la opinión y comentario de la Diputada Presidenta también comenta que respecto al último punto del Orden del Día es el de Asuntos Generales y en ese tenor la Diputada Lilia Rossbach comentó el cambio del nombre de la Comisión.

La Diputada Gabriela Osorio argumentó que el cambio de nombre de la Comisión es para que quede armonizada con la Constitución de la Ciudad de México, donde están plasmados los derechos culturales ya que la cultura es un tema muy general, muy abstracto y complejo de aterrizar y se buscará la transversalización del ámbito cultural y con la modificación del nombre quedaría como un derecho y no solamente como parte de representaciones creativas o de gestión.

Comparte entre las y los presentes el dato de que asistió a la Fábrica de Artes y Oficios y elaboraron una consulta ciudadana sobre si conocían los derechos culturales, si sabían que la cultura era un derecho y desafortunadamente lo desconocían, entonces si lo desconocen es complicado su exigibilidad y funcionamiento para poder cumplir con sus derechos; por lo que es fundamental realizar el cambio de nombre además de comentar que se llevará a cabo la creación del Instituto de los Derechos Culturales y considera buena propuesta, pero la pone a consideración de la mesa, el cambio de nombre.

Adicionalmente comenta que el día 25 de noviembre fue el día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer y las Comisiones Unidad de Igualdad de Género, de Derechos Humanos y Cultura subieron un punto de acuerdo para realizar un acto simbólico el día de mañana junto con la activista Lorena Wolffer en el vestíbulo del Congreso, además de una caminata en diversos puntos y hace la invitación a participar en estas actividades portando una playera de color naranja que está considerado como el color de la esperanza en un país , un mundo sin violencia de género, serán 16 días de actividades.

El Diputado Secretario agradece por compartir la información e informa que han sido desahogados todos los puntos enlistados en el Orden del Día por lo que no habiendo más asuntos a tratar, se cierra la reunión de trabajo siendo las 14:40 horas del día 26 de noviembre de 2018.




I LEGISLATURA



Previa lectura de la presente y sin más que agregar, se firma por todas y todos los Diputados que en ella intervinieron, para constancia y efectos legales.-----

Dip. Gabriela Osorio Hernández



Presidenta

Dip. Margarita Saldaña Hernández




Vicepresidenta

Dip. Leticia Estrada Hernández



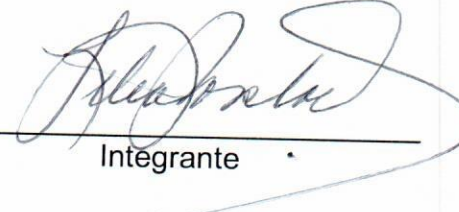
Integrante

Dip. Ana Cristina Hernández Trejo



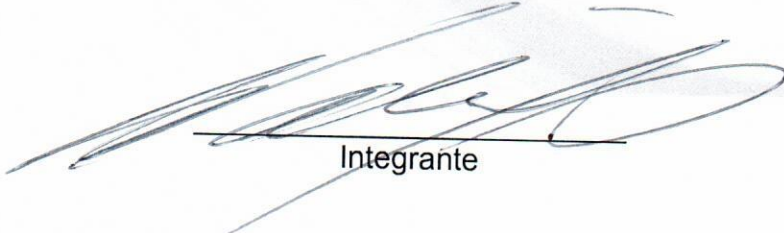
Integrante

Dip. Lilia Eugenia Rossbach Suárez



Integrante

Dip. José Valentín Maldonado Salgado



Integrante



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas del día veintiséis de noviembre de dos mil dieciocho, en la Sala Benita Galeana del Recinto Legislativo del Congreso de la Ciudad de México, se reunieron las y los Diputados integrantes de la Comisión de Cultura del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, para celebrar la Primera Sesión Ordinaria, atendiendo la convocatoria formulada por la Presidencia y Secretaría de la Comisión de Cultura, Diputada Gabriela Osorio Hernández y Diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza, respectivamente, bajo el siguiente: -----

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
4. Consideración de la Versión Estenográfica de la sesión anterior.
5. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Cultura.
6. Consideraciones acerca de la formulación de la Convocatoria para Presentar Propuestas de Candidatas y Candidatos a Recibir la Medalla al Mérito en Artes del año 2018 y de las disposiciones reglamentarias.
7. Asuntos Generales.

La C. Presidenta Diputada Gabriela Osorio Hernández, da la bienvenida a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, la cual no se pudo realizar en la fecha programada por los motivos que en su momento se expusieron. Enseguida le pide al Diputado Secretario, que en este caso fue el Diputado José Valentín Maldonado Salgado, proceda a pasar lista de asistencia y dé cuenta de las diputadas y diputados presentes para que se verifique el Quórum Legal para llevar a cabo ésta reunión.



I LEGISLATURA



Acto seguido el Diputado Secretario pasa lista a todas y a todos los presentes verificando que hay 5 diputadas y diputados presentes, por lo tanto existe el Quórum para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria. Una vez que se llevó a cabo, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario dar lectura al Orden del Día para ponerlo a consideración de las y los diputados integrantes de la Comisión.

El Diputado Secretario solicita que las y los diputados que estén a favor del Orden del Día lo hagan levantando la mano, el cual fue aprobado por unanimidad.

A continuación, la Diputada Presidenta pide al Diputado Secretario se dé cuenta del punto número tres del Orden del Día, referido a la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; para lo cual, el Diputado Secretario solicita a las y los integrantes de la Comisión que estén a favor, levantar la mano, dando como resultado una votación a favor de cinco votos por lo cual fue aprobado por unanimidad dicho punto.

Una vez que se aprobó, la Diputada Presidenta solicita que se lleve a cabo el desahogo del punto número cuatro relativo a la consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior, a lo que el Diputado Secretario pregunta si hay algún comentario a la misma, no existiendo comentario al respecto.

Enseguida, la Diputada Presidenta agradece al Diputado Secretario y comenta que el punto cinco del Orden del Día es el que se refiere al Programa Anual de Trabajo y una vez que se distribuyó con anterioridad solicita a la Secretaría consultar si es de dispensarse la lectura y se procede a recoger las observaciones y comentarios, si los hubiera, y someter a consideración su debida aprobación.

El Diputado Secretario pregunta en votación económica si es de dispensarse la lectura y por unanimidad se vota a favor de la dispensa y se pregunta si existe alguna observación o comentario respecto al mismo programa.

Cede la palabra a la Diputada Presidenta quien comenta que en dicho Programa se tomaron en cuenta las observaciones que se hicieron llegar, haciendo hincapié que el eje toral de dicho Programa es la difusión, promoción y defensa de los derechos culturales como lo mencionó en la instalación de ésta Comisión y en la medida de lo posible se pretende tener las actividades al aire libre cerca de la ciudadanía.

Pregunta el Diputado Secretario si desean hacer algún comentario adicional, interviniendo la Diputada Lilia Eugenia Rossbach Suárez, quien hace mención de que en la pasada reunión del jueves se comentó el cambio de nombre de la Comisión y llamarla Derechos Culturales como tal, más allá del procedimiento que se tendría que llevar a cabo. Mencionó también que tenía algunos comentarios referente a la consideración y términos de la convocatoria para presentar las candidaturas a la Medalla al Mérito en Artes; a lo



I LEGISLATURA



que el Diputado Secretario le comenta que dicho tema lo pueden revisar en Asuntos Generales para proceder a la votación de la aprobación del Programa Anual de Trabajo de esta Comisión, solicitando a los diputados integrantes que levanten la mano quienes estén a favor de la aprobación, resultando aprobado por unanimidad.

Hace mención el Diputado Secretario que se integra a dicha reunión la Diputada Ana Rodríguez.

Toma la palabra la Diputada Presidenta Gabriela Osorio y comenta que el siguiente punto corresponde a las consideraciones acerca de la formulación de la Convocatoria para Presentar las Propuestas de Candidatas y Candidatos a Recibir la Medalla al Mérito en Artes del año 2018 y sus disposiciones reglamentarias, exponiendo que se han encontrado varias incongruencias e inconsistencias en los textos del articulado del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, que es el único instrumento normativo para la recepción de las candidaturas, procesos de selección, dictaminación y otorgamiento de las medallas, así como los tiempos establecidos para dicho proceso desde la aprobación de la convocatoria hasta la entrega de dicho reconocimiento.

Asimismo, menciona la Diputada Presidenta que algunas de las incongruencias en dichos artículos, ya que en algunos de ellos se indica que se puede postular a personas y en otros, se incluye a organizaciones e instituciones, pero no se considera la posibilidad de proponer a grupos o colectivos de manera expresa. Motivo por el cual propone que se posponga la convocatoria a fin de que de manera conjunta se proponga si solamente será para personas de manera individual o si será de manera colectiva y de esta forma elaborar la convocatoria de manera adecuada y para eso tiene que haber un instrumento legal congruente, aunado a lo anterior comenta que se envió un cuadro comparativo haciendo referencia a las incongruencias del Reglamento mencionado.

Acto seguido pone a la consideración de los diputados el posponer la convocatoria para tener el Reglamento bien elaborado y entonces de ahí partir a una convocatoria en la que se tome la opinión de todas y todos.

El Diputado Secretario pregunta a los integrantes de la Comisión si desean agregar algún comentario a fin de enlistarlo en la ronda de participaciones, tomando la palabra la Diputada Lilia Eugenia Rossbach Suárez mencionando que si se pospondrá la convocatoria, valdrá la pena que se discuta ampliamente y en una reunión posterior darla a conocer a fin de que haya consenso y no tendría caso que se leyera en ese momento si se platicará en conjunto.



I LEGISLATURA



La Diputada Gabriela Osorio, menciona que se presentará una iniciativa para modificar el Reglamento y cuando se apruebe, a partir de ese momento se hará la convocatoria.

Tomando la palabra el Diputado Secretario menciona que si se está de acuerdo en la opinión y comentario de la Diputada Presidenta también comenta que respecto al último punto del Orden del Día es el de Asuntos Generales y en ese tenor la Diputada Lilia Rossbach comentó el cambio del nombre de la Comisión.

La Diputada Gabriela Osorio argumentó que el cambio de nombre de la Comisión es para que quede armonizada con la Constitución de la Ciudad de México, donde están plasmados los derechos culturales ya que la cultura es un tema muy general, muy abstracto y complejo de aterrizar y se buscará la transversalización del ámbito cultural y con la modificación del nombre quedaría como un derecho y no solamente como parte de representaciones creativas o de gestión.

Comparte entre las y los presentes el dato de que asistió a la Fábrica de Artes y Oficios y elaboraron una consulta ciudadana sobre si conocían los derechos culturales, si sabían que la cultura era un derecho y desafortunadamente lo desconocían, entonces si lo desconocen es complicado su exigibilidad y funcionamiento para poder cumplir con sus derechos; por lo que es fundamental realizar el cambio de nombre además de comentar que se llevará a cabo la creación del Instituto de los Derechos Culturales y considera buena propuesta, pero la pone a consideración de la mesa, el cambio de nombre.

Adicionalmente comenta que el día 25 de noviembre fue el día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer y las Comisiones Unidad de Igualdad de Género, de Derechos Humanos y Cultura subieron un punto de acuerdo para realizar un acto simbólico el día de mañana junto con la activista Lorena Wolffer en el vestíbulo del Congreso, además de una caminata en diversos puntos y hace la invitación a participar en estas actividades portando una playera de color naranja que está considerado como el color de la esperanza en un país , un mundo sin violencia de género, serán 16 días de actividades.

El Diputado Secretario agradece por compartir la información e informa que han sido desahogados todos los puntos enlistados en el Orden del Día por lo que no habiendo más asuntos a tratar, se cierra la reunión de trabajo siendo las 14:40 horas del día 26 de noviembre de 2018.



I LEGISLATURA

Previa lectura de la presente y sin más que agregar, se firma por todas y todos los Diputados que en ella intervinieron, para constancia y efectos legales.-----

Dip. Gabriela Osorio Hernández



Presidenta

Dip. Margarita Saldaña Hernández



Vicepresidenta

Dip. Leticia Estrada Hernández



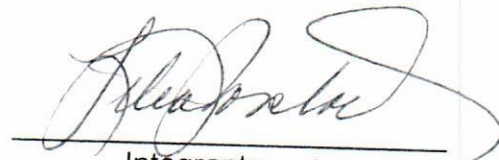
Integrante

Dip. Ana Cristina Hernández Trejo




Integrante

Dip. Lilia Eugenia Rossbach Suárez



Integrante

Dip. José Valentín Maldonado Salgado



Integrante